



# “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE COLOCACIÓN DE ALAMBRADO RESERVA LAS YUNGAS”

## **ADJUDICACIÓN SIMPLE N° 52/2025**

*Expediente N° 2626/25*

*Iniciador: Secretaría de Turismo, Cultura y Deporte.*

**Fecha de apertura: Lunes 13 de Octubre de 2.025 –11:00 hs**

**Presupuesto Oficial: 1.700.000,00 (Pesos Un Millón Setecientos Mil con 00/100).-**

-Las ofertas deben ser presentadas vía mail ([contrataciones@munisanlorenzo.gob.ar](mailto:contrataciones@munisanlorenzo.gob.ar)) antes de la fecha y hora de apertura. Indicar en el asunto “OFERTA AS N°52/2025”

## **CONDICIONES GENERALES**

El presente pliego deberá ser firmado, al igual que la propuesta, por quien tenga el uso de la razón social o actúe con poder suficiente.

### **Objetivo General:**

Contratación de un Servicio de Colocación de Alambrado en la zona de la Reserva Las Yungas de San Lorenzo, detallada en el Anexo I que se adjunta y forma parte del presente pliego.

### **Adjudicación:**

La Municipalidad se reserva el derecho de adjudicar en forma total, parcial o por renglón, en su caso anular el renglón solicitado, considerando marcas, calidad, precio y uso frecuente.

Así también se tendrá en cuenta el cumplimiento del servicio brindado donde resultaron adjudicados en procesos anteriores.

La adjudicación se comunicará vía mail, al correo electrónico o teléfono que figure en la Declaración Jurada adjunta, dejándose constancia debida en el Expediente del acuse de recibo de la comunicación.

## **CONDICIONES PARTICULARES**

### **De la Oferta:**

Las cotizaciones deberán ser presentadas por renglón y en Moneda Argentina, consignando:

- Precio del servicio con IVA y con hasta dos decimales.
- Disponibilidad.
- Precio unitario por metro y total.

Los oferentes, al efectuar las cotizaciones, deberán hacerlo sobre la base de la unidad de metro que se solicita, a fin de facilitar la comparación de precios.

**Mantenimiento de la Oferta:**

Los oferentes deberán mantener sus ofertas por el plazo de CINCO (5) días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de apertura.

El plazo de mantenimiento de las propuestas quedará diferido de pleno derecho hasta el acto de adjudicación, a menos que los oferentes se retracten por escrito después del vencimiento del mismo y antes de la adjudicación.

**Criterio de la Adjudicación:**

Para adjudicar el contrato se tendrá en cuenta, además del precio, las especificaciones técnicas.

El criterio general para la adjudicación estará determinado por la Oferta estimada como la más conveniente, resultante de la mejor oferta global. La circunstancia de recibirse una sola Propuesta, no impide ni obliga a la adjudicación. Cumplidos los trámites administrativos, se dictará el instrumento legal correspondiente que apruebe el acto. Se notificará a los participantes vía correo electrónico (consignado al momento de la realización de la Oferta) el resultado del proceso de contratación.

**Forma de Pago:**

Pago con cheque y/o transferencia bancaria del 100 (cien) % contra certificación del servicio cumplido efectuado por la Secretaría de Turismo, Cultura y Deportes de la Municipalidad de San Lorenzo.

Las facturas deberán confeccionarse a nombre de la *Municipalidad de San Lorenzo*, incluyendo los siguientes datos:

*CUIT: 30-65674783-4*

*IVA SUJETO EXENTO*

*Factura B o C.*

*Asimismo, se deberá colocar como CONCEPTO de facturación los siguiente: "Colocación del alambrado (alambre rural de 6 hilos) en 600 mts en el límite de la Reserva Ecológica Municipal "Polígono A" (Matricula 166.520)"*

Deberá confeccionarse la correspondiente Orden de Compra y/o Contrato de Locación de Servicios.

**Invariabilidad de los precios contractuales:**

Los precios estipulados en el contrato serán invariables, salvo la situación descripta en el Art. 49 de la Ley N° 8072, Decreto Reglamentario de la Municipalidad de San Lorenzo N° 75/20.-

**Plazo:**

15 (quince) días desde la firma del contrato.

**Servicio a contratar:**

El servicio a contratar consta de colocación de alambrado de toda el área señalada en el Anexo I "ZONA". Supervisión a cargo de la Secretaría de Turismo, Cultura y Deportes.

**Lugar de prestación del servicio:**

UBICACIÓN: Reserva Natural Las Yungas, San Lorenzo

**SE REQUIERE VISITA DE OBRA** a los fines de verificar las condiciones del terreno, accesos, entorno y aclarar e identificar posibles dificultades, realizando un correcto relevamiento y constatación del terreno.

**Formalización del Contrato:**

El Contrato u Orden de Compra será suscripto por el Adjudicatario y por un representante autorizado del Comitente, dentro de los siete (7) días hábiles administrativos de la fecha de presentación, por parte del Adjudicatario, cumpliendo, a su vez, con el sellado de ley correspondiente.

Toda la documentación que integre el contrato, deberá ser o estar firmada por las partes en el acto de suscribir el contrato propiamente dicho. Una vez firmado el Comitente entregará al Contratista, sin cargo, un ejemplar del mismo y una copia, autorizada por el primero, de la totalidad de la documentación contractual.

**Cesión del Contrato:**

El Contratista no podrá ceder ni transferir el contrato celebrado con el Comitente. Todos los gastos que demande el cumplimiento de las obligaciones impuestas por el contrato y para las cuales no se hubiere establecido ítem o partida en el mismo, se consideran incluidos entre los gastos generales y prorrateados entre todos los precios contractuales.

## **ANEXO I**

### **Zona y Metros establecidas**

**ZONA RESERVA NATURAL LAS YUNGAS (Reserva Ecológica Municipal "Polígono A" (Matrícula 166.520).**

Se adjunta plano del mismo

R	BIEN	CANTIDAD	PU	PT
1	Colocación de alambre rural de 6 hilos por metro	600		

**SE REQUIERE VISITA DE OBRA** a los fines de verificar las condiciones del terreno, accesos, entorno y aclarar e identificar posibles dificultades, realizando un correcto relevamiento y constatación del terreno.

Se deja constancia que ya se cuenta con todos los materiales necesarios a los fines del alambrado solicitado.

## FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURADA

San Lorenzo,..... de..... de 2.025.-

Sr. Intendente De la  
Municipalidad de San Lorenzo

El/los que suscribe/n: .....  
actuando en virtud de poderes conferidos, en nombre y por cuenta de la  
Firma.....CUIT N°..... con  
asiento en calle..... N°..... de la ciudad de  
..... Provincia de....., con Teléfono/fax N°  
....., solicitan se tenga por presentada la oferta a la Adjudicación Simple N°  
52/2025 **“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE COLOCACIÓN DE ALAMBRADO  
RESERVA LAS YUNGAS”**.

A tal efecto acompaña/n la documentación completa exigida y que consta de.....  
Folios. Expresamente acepta/n la nulidad de la propuesta sin derecho a reclamo de ninguna  
especie, si la misma o la documentación mencionada precedentemente adolecen de errores  
no salvados, omisiones o deficiencias según lo estipulado por el Pliego de este procedimiento.  
Asimismo, acepta/n, que la Repartición pueda requerirme/nos en un plazo perentorio y bajo  
apercibimiento de rechazo de la propuesta, las aclaraciones que estime oportunas y la  
cumplimentación de requisitos subsanables. Manifiesta/n haber estudiado detenida y  
detalladamente el Pliego General de Bases y Condiciones, Cláusulas Particulares y  
Especificaciones Técnicas de la presente ADJUDICACIÓN SIMPLE para Obra; haber tenido  
la posibilidad de solicitar la evacuación por escrito en tiempo y forma de todas las aclaraciones  
y consultas necesarias, renunciando a todo reclamo que pueda originarse con motivo de no  
haber hecho uso oportunamente del derecho en cuestión.

Asimismo, declara/n que constituye/n domicilio legal en la Provincia domicilio de Salta,  
en calle..... N°..... Teléfono..... y  
domicilio electrónico en la casilla de correo  
electrónico..... en el cual  
serán válidas todas las notificaciones relacionadas con la presente contratación.

Saluda/n a Ud. atentamente. ....

Firma del/los Oferente/s

